

CONSEJO GENERAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA # 13

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 12:00 (doce) horas del martes 06 (seis) de mayo de 2025 (dos mil veinticinco), se reunieron de manera virtual y presencial los integrantes del Consejo General, con la finalidad de celebrar la Sesión Extraordinaria número trece de dicho Órgano Máximo de Dirección, la cual se desarrolló en los siguientes términos:

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Buenas tardes. Agradezco su presencia a esta Sesión Extraordinaria número trece del Consejo General, convocada para celebrarse el día de hoy, martes 06 de mayo del año en curso, a las doce horas.

Bienvenidos sean todas y todos.

Para dar inicio solicito a la Secretaria proceda con el desahogo del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Con gusto señor Presidente. Buenas tardes a todas y a todos. El primer punto en el orden del día es la verificación de asistencia, al respecto esta Secretaría observa e informa que se encuentran presentes en esta sesión, las y los Consejeros Electorales:

M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ
M.D. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMODÓVAR

PRESIDENTE DEL CONSEJO
SECRETARIA DEL CONSEJO

CONSEJEROS ELECTORALES:

MTRA. MARÍA CRISTINA DE GUADALUPE
CAMPOS ZAVALA
LIC. NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL
MTRO. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA
MTRO. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES
LIC. PERLA LUCERO ARREOLA ESCOBEDO
M.D.E. ERNESTO SAUCEDO RUIZ

CONSEJERA ELECTORAL
CONSEJERA ELECTORAL
CONSEJERO ELECTORAL
CONSEJERO ELECTORAL
CONSEJERA ELECTORAL
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS:

LIC. RODOLFO MIGUEL LÓPEZ CISNEROS
LIC. FRANCISCO SOLÓRZANO VALLES
LIC. MARIA MERCEDES CABALLERO VARGAS
LIC. VÍCTOR ANTONIO IBARRA FLORES

RPTE. PROP. P.R.I.
RPTE. PROP. P.V.E.M.
RPTE. SUP. P.M.C.
RPTE. PROP. MORENA

Por lo que le informo que existe quórum legal para sesionar válidamente señor Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. En virtud de que me informa que existe quórum legal para sesionar, declaro formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria número trece, así como válidos y legales los acuerdos que aquí se tomen.

Favor de continuar con el desarrollo de la sesión.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro señor Presidente. El siguiente punto es el número cuatro, que corresponde a la lectura del orden del día y, en su caso, aprobación del mismo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, numeral 1, fracción IV del Reglamento de Sesiones del Consejo General, solicito a la Secretaria dar lectura al orden del día con el que se pretende llevar a cabo esta sesión.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Con su permiso señor Presidente.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia.
2. Declaración del quórum legal para sesionar.
3. Declaración formal de la instalación legal de la sesión.
4. Lectura del orden del día y en su caso, aprobación del mismo.
5. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se cancela el registro de diversas candidaturas a cargos de elección popular en distintos ayuntamientos del Estado, en el marco del Proceso Electoral Local 2024 – 2025.
6. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se resuelve la procedencia de las sustituciones de las candidaturas solicitadas por el Partido Encuentro Solidario Durango, Partido Estatal Renovación y la candidatura común denominada "Unidad y Grandeza", en el marco del Proceso Electoral Local 2024 – 2025.
7. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se establece el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de boletas, se designa al funcionariado encargado del mismo, así como al funcionariado encargado de la recolección y entrega de expedientes y material electoral de las mesas de escrutinio y cómputo de las modalidades de voto anticipado y voto de personas en prisión preventiva, en el contexto del Proceso Electoral Local 2024 – 2025 para la renovación de ayuntamientos.
8. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se da respuesta al Coordinador Estatal en Durango del partido político Movimiento Ciudadano, respecto a la solicitud que realiza en materia de debates electorales, en el contexto del Proceso Electoral Local 2024 – 2025.
9. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se da respuesta al candidato propietario a la presidencia municipal de San Juan de Guadalupe, por el Partido Encuentro Solidario Durango, respecto a la solicitud que realiza en materia de debates electorales, en el contexto del Proceso Electoral Local 2024 – 2025.
10. Informe relativo al desarrollo del Sistema Integral de Cómputos Electorales (SICE) para el Proceso Electoral Local de Ayuntamientos 2024 – 2025.
11. Informe de actividades de la Comisión de Organización y Capacitación Electoral relativo a la Observación Electoral durante los meses de noviembre 2024 a marzo del 2025.
12. Informe sobre el Avance cuantitativo en la captura de información del sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, en ocasión del Proceso Electoral Local 2024 – 2025.
13. Clausura de la sesión.

Y le informo que se ha integrado a esta sesión la representación del Partido Acción Nacional, la Licenciada Adla Patricia Karam Araujo y del Partido Encuentro Solidario Durango, la Licenciada Melanie Elena Bravo Pérez, es cuánto señor Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Si alguien tiene algún comentario respecto al orden del día, sería el momento de manifestarlo.

En virtud de no haber comentarios, solicito a la Secretaria someta a votación el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon al momento de convocar la presente sesión, y en los Proyectos de Acuerdo, únicamente dar lectura a los puntos de acuerdo.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro señor Presidente. Se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, el orden del día de la Sesión Extraordinaria número trece, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon junto con la convocatoria, y en los Proyectos de Acuerdo, únicamente dar lectura a los puntos de acuerdo. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Presidente, le informo que es aprobado por unanimidad tanto el orden del día como la dispensa de la lectura de los documentos.

Y le informo señor Presidente que se integra a esta sesión el Licenciado José Isidro Bertín Arias Medrano, representante del Partido del Trabajo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Bienvenido.

Dé cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto en el orden del día es el número cinco, que corresponde al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se cancela el registro de diversas candidaturas a cargos de elección popular en distintos ayuntamientos del Estado, en el marco del Proceso Electoral Local 2024-2025.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. De acuerdo a lo aprobado, proceda con la lectura de los puntos de acuerdo.

La Secretaria da lectura a los puntos de acuerdo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Si alguien tiene algún comentario con respecto al contenido de este Proyecto de Acuerdo, se abre una primera ronda de oradores hasta por ocho minutos.

De no haber comentarios, someta a consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo que nos ocupa, por favor.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro señor Presidente. Se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se cancela el registro de diversas candidaturas a cargos de elección popular en distintos ayuntamientos del Estado, en el marco del Proceso Electoral Local 2024-2025, **al que se le asignaría el número cuarenta y cinco.** Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.
Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Favor de continuar con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto en el orden del día es el número seis, que corresponde al Proyecto de Acuerdo

del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se resuelve la procedencia de las sustituciones de las candidaturas solicitadas por el Partido Encuentro Solidario Durango, Partido Estatal Renovación y la candidatura común denominada "Unidad y Grandeza", en el marco del Proceso Electoral Local 2024-2025.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Proceda con la lectura de los puntos de acuerdo, por favor.

La Secretaria da lectura a los puntos de acuerdo.

Y le informo que se ha integrado a esta sesión la Licenciada Jhovana Consuelo Galindo Hernández, del Partido Estatal Renovación.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Bienvenida.

Si alguien tiene algún comentario respecto al contenido de este Proyecto de Acuerdo, se abre una primera ronda de oradores hasta por ocho minutos.

De no haber comentarios, Secretaria someta a consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo que nos ocupa, por favor.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se resuelve la procedencia de las sustituciones de las candidaturas solicitadas por el Partido Encuentro Solidario Durango, Partido Estatal Renovación y la candidatura común denominada "Unidad y Grandeza", en el marco del Proceso Electoral Local 2024-2025, **al que se le asignaría el número cuarenta y seis.** Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.
Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Favor de continuar con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto del orden en el día es el número siete, que corresponde al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se establece el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de boletas, se designa al funcionariado encargado del mismo, así como al funcionariado encargado de la recolección y entrega de expedientes y material electoral de las mesas de escrutinio y cómputo de las modalidades de voto anticipado y voto de personas en prisión preventiva, en el contexto del Proceso Electoral Local 2024-2025 para la renovación de ayuntamientos.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Proceda con la lectura de los puntos de acuerdo, por favor.

La Secretaria da lectura a los puntos de acuerdo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Si alguien tiene algún comentario con respecto al contenido de este Proyecto de Acuerdo, se abre una primera ronda de oradores hasta por ocho minutos.

Tiene el uso de la voz el Consejero Omar Ortega.

Maestro José Omar Ortega Soria, Consejero Electoral: Gracias Presidente, muy buenas tardes a todas y a todos. Pues hago uso de la voz para presentar el documento que está a nuestra consideración y que da claridad y define varios aspectos logísticos de las modalidades de voto de las personas en prisión preventiva y voto anticipado, es importante recordar que esta será la primera vez que tendremos ambas modalidades de votación al mismo tiempo en una elección local, en el caso del voto anticipado estamos hablando de 158 personas con discapacidad y personas cuidadoras a las que se les estarán llevando sus boletas a su domicilio, esto en 15 municipios, lo que sin lugar a dudas implicará un gran reto logístico, además estamos hablando de casi 1,000 personas que estarían participando en la modalidad de voto en prisión preventiva, donde se estarán llevando las boletas respectivas a centros de reinserción social en los municipios de Pueblo Nuevo, Santiago Papasquiaro, Guadalupe Victoria y Durango, ambas modalidades empezarán a ejecutarse en la segunda semana de mayo y su escrutinio y cómputo se realizará en las cuatro Juntas Distritales del INE, esto hasta el próximo 01 de junio a partir de las dieciocho horas, en el presente Acuerdo se clarifica sobre las características que deberán de tener los sellos que se pongan en las boletas y quién será el personal que participe en su conteo, sellado y agrupamiento, para esto se propone que sea personal del Consejo Municipal de Durango y de estas oficinas centrales, de igual manera se designa al personal que será comisionado para trasladar los expedientes, es decir, de las boletas y actas, esto de las cuatro Juntas Distritales del INE a los Consejos Municipales correspondientes, de mi parte sería todo, muchas gracias Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejero Omar Ortega.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Se consulta si está suficientemente discutido el tema o abrimos una segunda ronda de oradores hasta por cuatro minutos.

De no haber intervenciones, someta a consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo que nos ocupa, por favor.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro señor Presidente. Se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se establece el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de boletas, se designa al funcionariado encargado del mismo, así como al funcionariado encargado de la recolección y entrega de expedientes y material electoral de las mesas de escrutinio y cómputo de las modalidades de voto anticipado y voto de personas en prisión preventiva, en el contexto del Proceso Electoral Local 2024-2025 para la renovación de ayuntamientos, **al que se le asignaría el número cuarenta y siete**. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto en el orden del día es el número ocho, que corresponde al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se da respuesta al Coordinador Estatal en Durango del partido político Movimiento Ciudadano, respecto a la solicitud que realiza en materia de debates electorales, en el contexto del Proceso Electoral Local 2024-2025.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Proceda con la lectura de los puntos de acuerdo, por favor.

La Secretaria da lectura los puntos de acuerdo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Si alguien tiene algún comentario con respecto al contenido de este Proyecto de Acuerdo, se abre una primera ronda de oradores hasta por ocho minutos.

De no haber intervenciones, someta a consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo que nos ocupa.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se da respuesta al Coordinador Estatal en Durango del partido político Movimiento Ciudadano, respecto a la solicitud que realiza en materia de debates electorales, en el contexto del Proceso Electoral Local 2024-2025, **al que se le asignaría el número cuarenta y ocho.** Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Continúe con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto en el orden del día es el número nueve, que corresponde al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se da respuesta al candidato propietario a la presidencia municipal de San Juan de Guadalupe, por el Partido Encuentro Solidario Durango, respecto a la solicitud que realiza en materia de debates electorales, en el contexto del Proceso Electoral Local 2024-2025.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Proceda con la lectura de los puntos de acuerdo, por favor.

La Secretaria da lectura a los puntos de acuerdo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Si alguien tiene algún comentario respecto al contenido de este Proyecto de Acuerdo, se abre una primera ronda de oradores hasta por ocho minutos.

De no haber intervenciones, someta a consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo que nos ocupa, por favor.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se da respuesta al candidato propietario a la presidencia municipal de San Juan de Guadalupe, por el Partido Encuentro Solidario Durango, respecto a la solicitud que realiza en materia de debates electorales, en el contexto del Proceso Electoral Local 2024-2025, **al que se le asignaría el número cuarenta y nueve.** Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Favor de continuar con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Le informo que el siguiente punto en el orden del día es el número diez, que corresponde al Informe relativo al desarrollo del Sistema Integral de Cómputos Electorales (SICE) para el Proceso Electoral Local de Ayuntamientos 2024-2025.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Al tratarse de un informe, en términos de lo dispuesto por el artículo 31, párrafo 7 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, abrimos una sola ronda de oradores hasta por cinco minutos para quien desee hacer uso de la voz.

Tiene el uso de la voz el Consejero Omar Ortega.

Maestro José Omar Ortega Soria, Consejero Electoral: Gracias Presidente. Hago uso de la voz para hacer algunos comentarios respecto a este informe sobre el desarrollo del Sistema Integral de Cómputos Electorales, esta es una herramienta sin lugar a dudas muy útil, ya que automatiza y da seguimiento a múltiples actividades relacionadas con la jornada electoral, por ejemplo nos sirve para dar seguimiento a la entrada y salida de paquetes electorales de la bodega electoral, nos permite generar los recibos de entrega, nos permite hacer el registro y cotejo de actas, la captura de los resultados de cómputo y la generación de las actas de cómputo, es decir, es una herramienta que facilita a nuestros Consejos Municipales una de sus principales funciones como son los cómputos electorales, esto aprovechando las experiencias que hemos tenido en los pasados procesos electorales y destacando que es un desarrollo informático hecho al 100% en este Instituto Electoral, que demuestra todo el talento y todo el profesionalismo que hay en la Unidad Técnica de Cómputo y sobre todo de cómo funciona el trabajo de equipo entre las diferentes áreas. En el documento que hoy se presenta se informa a detalle sobre el desarrollo del presente sistema, desde la primera reunión de trabajo que hubo para su concepción en octubre del año pasado, se da cuenta de los diversos informes que se hizo al INE sobre su creación y el desarrollo del sistema, da cuenta sobre la ejecución de las pruebas de funcionalidad y las diferentes demostraciones que se han hecho, cabe resaltar que el informe muestra que se ha cumplido en tiempo y forma con las actividades programadas en los cronogramas correspondientes y también se adelanta de los diferentes simulacros que se estarán haciendo en nuestros 39 Consejos Municipales, en pocas palabras a poco más de un mes de la jornada electoral ya tenemos listo un sistema para realizar los cómputos de ayuntamientos, ya nuestros Consejos Municipales tienen noción de su uso, ya se hizo del conocimiento del INE y durante todos estos días estaremos haciendo más ejercicios para probar, de mi parte sería todo Presidente, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejero Omar Ortega.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Se tiene por rendido el informe que nos ocupa, por lo que solicito a la Secretaria, dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Le informo que el siguiente punto del orden del día es el número once, que corresponde al Informe de actividades de la Comisión de Organización y Capacitación Electoral relativo a la Observación Electoral durante los meses de noviembre 2024 a marzo del 2025.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Igualmente, al tratarse de un informe, en términos de lo dispuesto por el artículo 31, párrafo 7 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, abrimos una sola ronda de oradores hasta por cinco minutos para quien desee hacer el uso de la voz.

Por lo que le doy el uso de la voz al Consejero Omar Ortega

Maestro José Omar Ortega Soria, Consejero Electoral: Gracias Presidente de nueva cuenta. El 01 de noviembre del año pasado con el inicio del proceso electoral se publicó la convocatoria para la ciudadanía interesada en participar como observadora electoral en este proceso, la observación electoral es un derecho de la ciudadanía para poder presenciar la organización y desarrollo de los procesos electorales en todas sus etapas y es un mecanismo que da más certeza y confianza por lo tanto es muy importante fomentarlo, en el presente informe se da cuenta de las diversas actividades que se han hecho para promover la convocatoria de observación, incluyendo el distinto material de redes sociales, spots, entrevistas, artículos, difusión de las convocatorias en nuestros Consejos Municipales entre otras actividades que se plasman, incluyendo las diferentes versiones que se han hecho para hacerlo más incluyente, por ejemplo la versión en lengua O'DAM y en formato amigable para personas con debilidad visual, respecto a los avances en la presentación de las solicitudes la mayor parte ha llegado a través del portal de observadores electorales del INE, ya que se han recibido hasta la fecha de presentación del informe 873 solicitudes, esto al 31 de marzo, de las cuales 211 solicitudes ya han sido acreditadas por el Consejo Local, de igual manera tenemos 11 solicitudes que han llegado directamente de manera física a nuestros Consejos Municipales. Para terminar, únicamente me gustaría reiterar la invitación a toda la ciudadanía para que puedan inscribirse y ser observadora electoral, toda la información está en la página de internet del Instituto iepcdurango.mx y se tiene hasta el día de mañana 07 de mayo para presentar la solicitud, esta puede ser presentada totalmente de manera virtual a través del portal de observadores.ine.mx por lo tanto es muy importante que la ciudadanía conozca esta información y se anime a participar, de mi parte sería todo, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias.

Ya no hay más comentarios verdad.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: No.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Se tiene por rendido el presente informe, por lo que solicito a la Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. El siguiente punto del orden del día es el número doce, que corresponde al Informe sobre el Avance cuantitativo en la captura de información del sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, en ocasión del Proceso Electoral Local 2024-2025.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Al igual que los puntos anteriores, al tratarse de un informe, en términos de lo dispuesto por el artículo 31, párrafo 7 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, abrimos una sola ronda de oradores hasta por cinco minutos para quien desee hacer uso de la voz.

Tiene el uso de la voz el Consejero Ernesto Saucedo.

Maestro Ernesto Saucedo Ruiz, Consejero Electoral: Muchas gracias Presidente, muy buenas tardes para todas y para todos. Para dar algunas reflexiones, algunos datos sobre este informe del avance cuantitativo en la captura de la información del sistema "Candidatos y Candidatas, Conóceles", este informe puesto a nuestra consideración da cuenta de los resultados obtenidos en cuanto a la carga de información en dicho sistema que como lo sabemos corresponde a la elección de ayuntamientos de nuestro estado, esto con corte al pasado día jueves 23 de abril a las veintitrés horas con cincuenta y nueve minutos, y es así de esta manera nosotros poder determinar cuántas candidaturas de las 308 registradas cargaron en tiempo y forma la información requerida, aquí me gustaría puntualizar que esta cantidad, estas 308 candidaturas corresponden tanto a las candidaturas propietarias como suplentes a las presidencias municipales de los 39 ayuntamientos de nuestro estado, a la fecha anteriormente referida se informa que un total de 284 candidaturas respondieron el cuestionario de identidad y curricular, lo que equivale a poco más del 92.20% de registros efectuados en el término establecido para ello, es necesario precisar que si bien es cierto a la fecha del corte se contaba con la información de estas 284 candidaturas, al día de hoy se han incrementado un par más, un par de candidatos más han registrado su información requerida, teniendo un total de 286 candidaturas que han cargado exitosamente su información, no obstante y es necesario precisar que esta información, que estas dos candidaturas que han cargado su información posterior a la fecha del 23 de abril, es considerada válida, más no en tiempo, es decir, es extemporánea, y en ese sentido me permito invitar a las 22 candidaturas que aún tienen pendiente cargar su información, que lo hagan, toda vez que como recordarán el sistema no solo es una herramienta para dar a conocer su información curricular, identidad, su trayectoria, sus propuestas, es decir, es básicamente un instrumento que permitirá a la ciudadanía emitir un voto debidamente informado y razonado y así impulsar la participación ciudadana y fortalecer nuestra cultura democrática, sino también y hay que dejarlo muy claro, así se ha establecido en los propios reglamentos y lineamientos, es una obligación para estas candidaturas atender lo requerido en dicho sistema. Ahora bien, permítanme compartir algunos datos relevantes que se contienen en este informe cuantitativo, por principio de cuentas se tiene registro que del total de las 284 candidaturas que han cargado en tiempo su información, 55 corresponden a mujeres, mientras 44 corresponden a hombres, en lo referente al rango de edad el porcentaje más alto se encuentra entre los 30 y 40 años de edad, siendo un 28.16%; por otro lado, de los datos obtenidos en el cuestionario de identidad tenemos que 5 personas pertenecen a la población indígena, 1 persona pertenece a la población con algún tipo de discapacidad y 3 personas pertenecen a la comunidad de la diversidad sexual; otros aspectos que se informan son las visitas al micrositio del sistema, las cuales desde el día 09 de abril, cuando se efectuó la puesta en línea en esta primer etapa del sistema asciende a poco más de las 6,226 visitas a esta página, por lo que con ello se da cuenta del interés que tiene la ciudadanía por informarse y sobre todo de conocer a sus candidaturas. Finalmente, el informe da cuenta sobre las acciones de difusión del propio sistema, las cuales como ya lo mencioné van encaminadas a brindar información oportuna a la ciudadanía y con ello incentivar la participación ciudadana, lo cual esperamos que se vea especialmente reflejado con la emisión del voto el próximo 01 de junio, sería cuánto Presidente, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejero Ernesto Saucedo.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

De no haber más comentarios, se tiene por rendido el informe de mérito, por lo que solicito a la Secretaria, prosiga con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Le informo señor Presidente que el siguiente punto en el orden en el día refiere a la clausura de la sesión.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Siendo las doce horas con treinta y ocho minutos del día de su inicio, 06 de mayo de 2025, se declara la clausura de la Sesión Extraordinaria número trece del Consejo General, agradeciendo a todas y todos su presencia. Se levanta la presente acta para constancia.

----- C O N S T E -----

M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

M.D. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMODÓVAR
SECRETARIA DEL CONSEJO

MTRA. MARÍA CRISTINA DE GUADALUPE
CAMPOS ZAVALA
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL
CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA
CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES
CONSEJERO ELECTORAL

LIC. PERLA LUCERO ARREOLA ESCOBEDO
CONSEJERA ELECTORAL

M.D.E. ERNESTO SAUCEDO RUIZ
CONSEJERO ELECTORAL

El acta de la Sesión Extraordinaria número trece, celebrada el 06 de mayo de dos mil veinticinco, es firmada por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

REPRESENTANTE DE PARTIDOS POLÍTICOS:

LIC. ADLA PATRICIA KARAM ARAUJO
RPTE. P.A.N.



IEPC
DURANGO
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LIC. RODOLFO MIGUEL LÓPEZ CISNEROS
RPTE. P.R.I.

LIC. FRANCISCO SOLÓRZANO VALLES
RPTE. P.V.E.M.

LIC. JOSÉ ISIDRO BERTÍN ARIAS MEDRANO
RPTE. P.T.

LIC. MARÍA MERCEDES CABALLERO VARGAS
RPTE. P.M.C.

LIC. VÍCTOR ANTONIO IBARRA FLORES
RPTE. MORENA

LIC. MELANIE ELENA BRAVO PÉREZ
RPTE. P.E.S.D.

LIC. JHOVANA CONSUELO GALINDO HERNÁNDEZ
RPTE. P.E.R.

El acta de la Sesión Extraordinaria número trece, celebrada el 06 de mayo de dos mil veinticinco, es firmada por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

